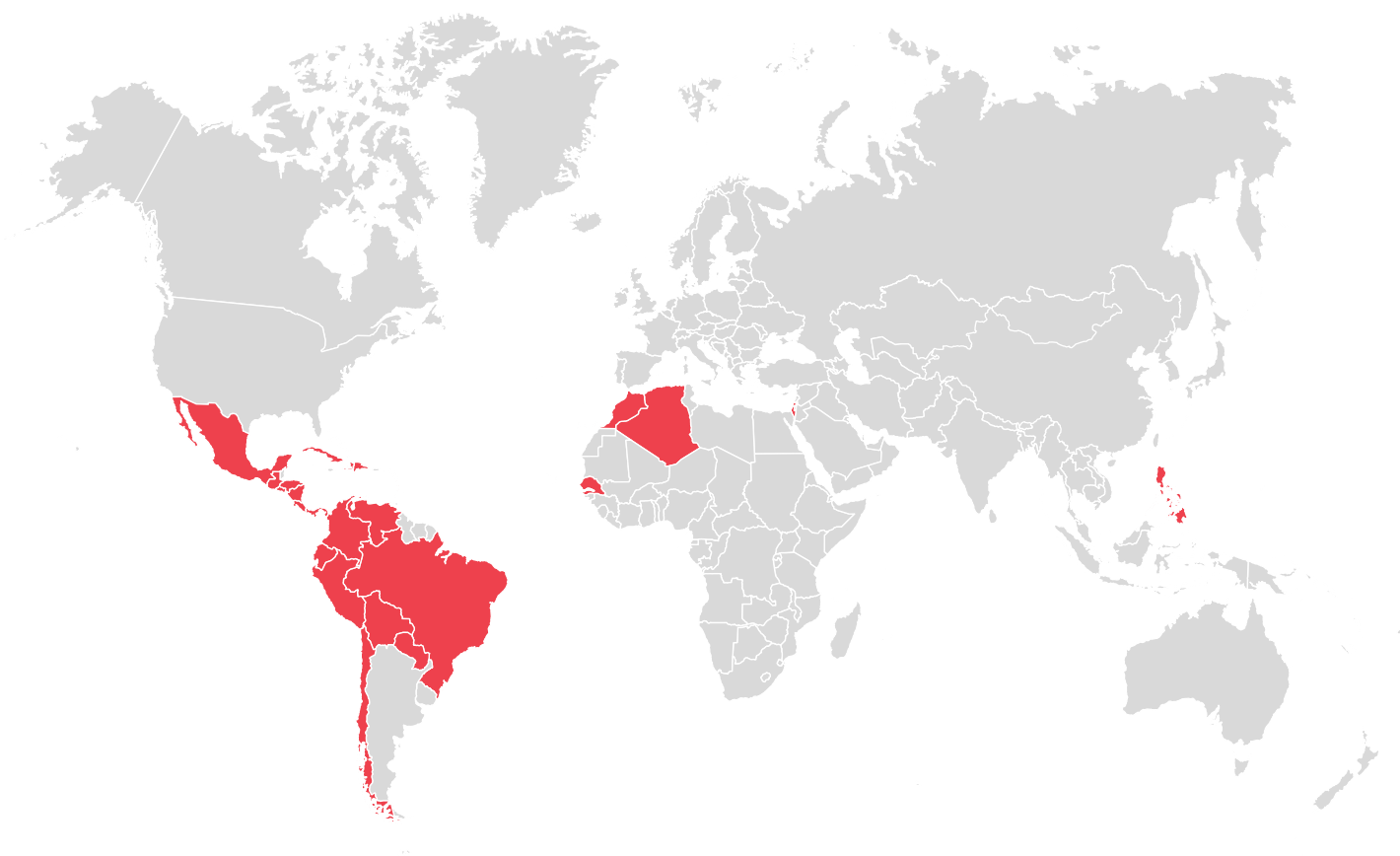


PROGRAMA DE ESCUELAS TALLER - APRENDER HACIENDO



■ Distribución geográfica de intervenciones del Programa de Escuelas Taller

El Programa de Escuelas Taller de la Cooperación Española inicia su andadura a raíz del convenio, firmado en noviembre de 1990, entre el M° de Exteriores y Cooperación y el M° de Empleo y Seguridad Social, que se mantiene vigente. Este convenio supuso la incorporación de la metodología de formación-empleo para jóvenes, de ambos sexos y escasos recursos, a la cooperación al desarrollo. Si bien las escuelas taller surgen ligadas al Programa de Patrimonio para el Desarrollo, a partir de 2009 la oferta formativa de las escuelas taller se amplía a la totalidad de oficios demandados por el mercado de trabajo en los países

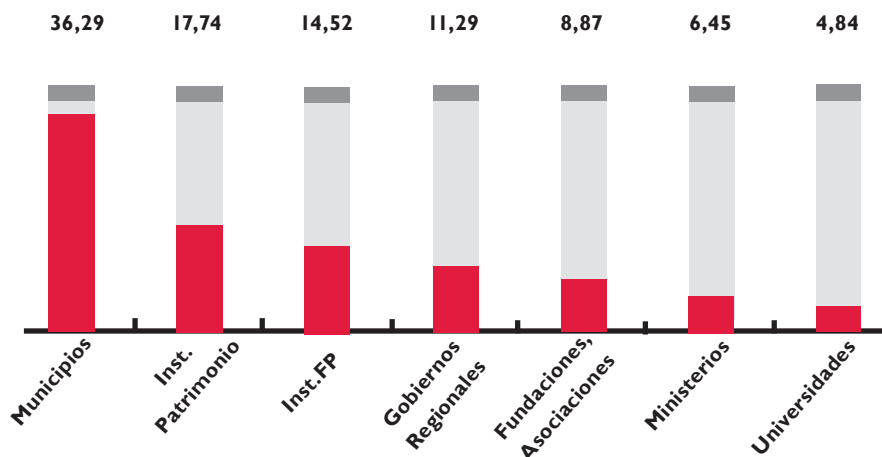
donde se desarrolla, constituyéndose en un Programa específico de la Cooperación Española.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESCUELAS TALLER:

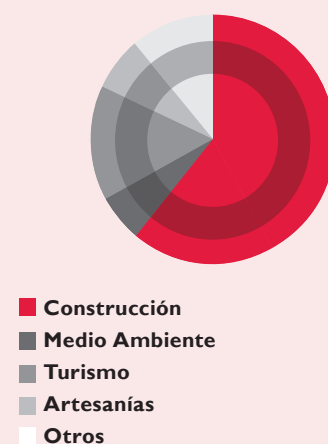
- **Metodología eminentemente práctica (APRENDER-HACIENDO)** que combina la formación teórica con la práctica en escenarios reales (obras o servicios para la comunidad).
- **Eliminación de barreras de acceso** a la formación técnico pro-

fesional de jóvenes, de ambos sexos y escasos recursos.

- **Contraprestación de beneficios sociales para los jóvenes** (seguro médico y de accidentes, y en algunos casos una beca, alimentación, transporte, etc) que, por su participación en el programa, mitigan su situación de vulnerabilidad.
- **Formación individualizada**, mediante una excelente proporción en la relación alumnado-monitor (máximo 15/1).



OFERTA FORMATIVA



INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ESCUELAS TALLER

Las instituciones que han acompañado, con recursos tanto humanos como financieros y materiales, el desarrollo de las actividades del Programa durante estos años y que, en la mayoría de los casos, han continuado la labor de formación de jóvenes una vez se ha retirado la Cooperación Española han sido, fundamentalmente, los municipios (36'29 %), las Instituciones relacionadas con la protección del Patrimonio Cultural (17'74 %), las Instituciones relacionadas con la Educación Técnico Profesional (14'52 %), los Gobiernos Regionales (11'29 %), las Fundaciones y Asociaciones (8'87 %), los Ministerios (Cultura, Integración Social, etc) y las Universidades (4'84).

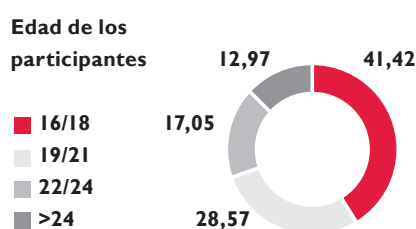
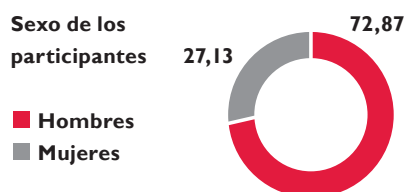
El Programa de Escuelas Taller cuenta hoy con un reconocimiento considerable (en este sentido, un indicador relevante es la participación de otros actores, como la Organización Internacional para las Migraciones, Organización de Estados Iberoamericanos, CAF Banco de Desarrollo, World Monuments Fund, Comunidades Autónomas españolas, etc.).

EXTENSIÓN

Durante el periodo comprendido entre 1991 y 2015 se han promovido 273 proyectos de EETT en el exterior, en 68 ciudades pertenecientes a 24 países en los que se han formado 28.054 jóvenes.

El número total de alumnos-beneficiarios directos de la formación, durante

el último año, ha sido de 1.691, lo que supone que el número promedio de alumnos por escuela es de 61. De esta cantidad el 27'13 % son mujeres. El porcentaje de mujeres participantes se ha incrementado en relación a años anteriores como consecuencia de iniciativas para aumentar la participación de la mujer, mediante una mayor diversidad de la oferta y la aplicación de medidas de selección positivas.



FINANCIACIÓN

Los fondos destinados por la Cooperación Española a las escuelas taller, durante el período 1991/2015, alcanzan la cantidad de 101.671.091 €. Los fondos destinados por los países socios, según datos facilitados por las propias escuelas, alcanzan la cifra de 41.993.312 € (lo que representa un 29'23% de la financiación total). Con estos parámetros, la aportación española ha supuesto el 70'77% del coste total (no considerando la financiación de los proyectos de obra o servicio donde se forman los jóvenes).

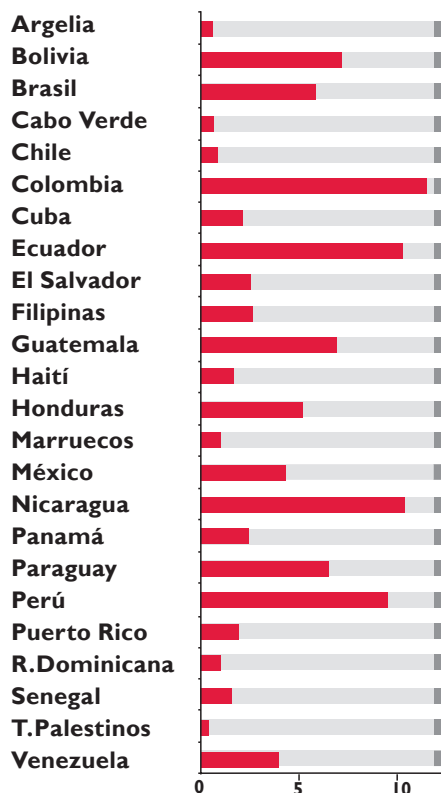
Hay que señalar la participación de otros donantes, en materia de escuelas taller, como CAF-Banco de Desarrollo. Hasta 2012, habían participado en 15 proyectos de su área geográfica, por una cantidad de 2.554.000 \$USA.

En el siguiente gráfico se puede observar la distribución de fondos españoles en los diferentes países, durante el período



Práctica de taller de herrería en la Escuela Taller de la ciudad de Guatemala, Guatemala

1991-2015. En el eje de ordenadas, por orden alfabético, se presentan todos los países donde ha habido actuaciones y en el eje de abscisas la financiación recibida. Como se puede apreciar la mayor financiación corresponde a Colombia, con cerca de 12 millones de euros, siguen Nicaragua y Ecuador.



Trabajos en columnas Escuela Taller de Cartagena de Indias, Colombia

RESULTADOS

El principal resultado de cualquier acción de cooperación es su contribución a la lucha contra la pobreza. En el caso de las escuelas taller **el indicador más relevante es el de la inserción laboral que alcanza el 80%** de los jóvenes que, una vez terminado su período formativo, consiguen un empleo, mejorando sus condiciones de vida y consiguiendo su inclusión social. Además de este resultado principal, durante la trayectoria del Programa, se han conseguido los siguientes avances:

- **Reconocimiento de la formación.** Prácticamente la totalidad de las escuelas taller tienen reconocida, por las instituciones nacionales correspondientes, la formación impartida.
- **La calidad de las intervenciones** realizadas durante el proceso formativo, y su contribución a la recuperación del patrimonio cultural de los países en los que se ha actuado, ha sido reconocida

mediante la concesión de diferentes premios y menciones.

- **Apropiación de la metodología** (aprender haciendo). Algunos países (Colombia, Guatemala, Honduras, etc) han asumido la metodología de las escuelas taller (aprender haciendo) mediante la constitución de Planes Nacionales de Escuelas Taller, desde los que las instituciones locales diseñan y gestionan sus políticas de formación-empleo.

- **Financiación.** En la actualidad la Cooperación Española financia 1/3 de las escuelas taller en funcionamiento.

¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Si bien, tras 25 años se ha avanzado en el desarrollo de las escuelas taller en el ámbito de la cooperación al desarrollo, aún queda mucho por hacer en varios ámbitos:

- **Mejora de la calidad del Programa.** Planificar, capacitar,

estandarizar procesos (formativos, seguimiento y evaluación) y fortalecer la coordinación, articulación y armonización entre las Escuelas Taller. Continuar con el apoyo a la constitución de Programas Nacionales, como elemento de apropiación por parte de los países socios.

- **Respuesta a la demanda.** Búsqueda de otros posibles sectores y ámbitos de intervención (seguridad, migración, energías renovables, etc).
- **Mantener e incorporar nuevos socios,** tanto nacionales como internacionales, públicos y privados.
- **Gestión del conocimiento.** Sistematizar las experiencias, lecciones aprendidas e intercambio entre escuelas. Difundir conocimiento.
- **Metodología.** Incorporar la metodología a otros programas o proyectos que incorporen iniciativas de formación.

EL PROGRAMA DE ESCUELAS TALLER Y HABITAT III.

Los compromisos contenidos en la Declaración de HABITAT III se estructuran en 3 grandes ejes (económico, social y medioambiental), en sintonía con la visión integrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible de la Agenda de los ODS. El Programa de Escuelas Taller facilita el acceso a la formación para el empleo de jóvenes, de entornos urbanos y rurales, que no tienen otras posibilidades de formación. Tras su paso por las Escuelas Taller, están en mejores condiciones de obtener un empleo que mejore sus condiciones de vida y contribuya al desarrollo. Es, por tanto, un programa clave para la lucha contra la pobreza de la mano del empleo e inclusión social (no dejar a nadie atrás).

Cabe destacar que cada proyecto de escuela taller cuenta con sus propios y concretos resultados de desarrollo. El Programa en conjunto tiene incidencia en:



Alumnos del Programa Nacional de Escuelas Taller de Colombia. Fotografía de Juan Diego Duque.



EDUCACIÓN

- **Acceso** gratuito a servicios de educación secundaria (ETP).
- Fortalecimiento del **sistema educativo** en relación a la FP.
- Mejora de la **calidad educativa**.
- Fortalecer la **reinserción y continuidad** educativa para personas fuera del sistema.



CULTURA

- Contribución a la **conservación del patrimonio** cultural.
- **Sensibilización** sobre el patrimonio para los jóvenes y sus familias.
- Promoción del respeto y valoración de la riqueza de la **diversidad social y cultural**.



DESARROLLO HUMANO

- **La escuela taller cambia la vida de las personas.**
- **Incremento de la Autoestima**, relación con los demás y capacidad de trabajo en grupo.



DESARROLLO LOCAL

- **Dinamiza la economía** local/nacional generando oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas, al municipio y a la región.



EMPLEO

- **Aumento significativo de las posibilidades** de conseguir un empleo digno mediante la formación y capacitación.



LUCHA CONTRA LA POBREZA

- Mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios desde su incorporación a la escuela taller, por la percepción de la **beca** y/o beneficios sociales durante el período de formación en la escuela taller.



SEGURIDAD

- Mejora de las condiciones de seguridad en los espacios públicos rehabilitados durante la formación de los jóvenes.



INCLUSIÓN

- Formación como herramienta de **inclusión social**.
- Fomento de equidad de **género**.